



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
República Argentina

SALTA, 26 de octubre de 2018.

EXP-EXA N° 8739/2016 – Cpo. II.

RESCD-EXA N° 565/2018.

VISTO la presentación realizada por la Consejera, Graciela Noemí ÁVILA, mediante la cual solicita licencia, a partir del 10 de octubre de 2018 por dos meses, y

CONSIDERANDO:

Que el motivo de dicha solicitud obedece a las actividades que debe cumplir como responsable de las asignaturas Química Ambiental, Educación Ambiental y Química Analítica Avanzada en esta Facultad.

Que en tal sentido, se cuenta con despacho favorable de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina.

Que de acuerdo a establecido en el Artículo 3° del Reglamento para el Funcionamiento del Consejo Directivo, corresponde otorgar la licencia solicitada.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 24/10/18, aprobó el despacho de la comisión antes mencionada.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
R E S U E L V E:


ARTICULO 1°.- Tener por concedida la licencia a la Consejera, Graciela Noemí ÁVILA, a partir 10 de octubre de 2018 y por dos meses, como Consejero Titular por el Estamento de Auxiliares de la Docencia ante el Consejo Directivo de esta Facultad, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a la Dra. Graciela Noemí ÁVILA y a los señores Consejeros. Cumplido, ARCHIVESE.

RGG

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZILE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.